

ACTA 103

Lunes 8 de Abril de 2013, siendo la hora 18 comienza la sesión de la Comisión Asesora estando presentes las siguientes personas:

Por Poder Ejecutivo Luis P. Michelini y Eduardo Reyes

Por Asociación de Propietarios Leonardo Costa y Gonzalo Lucas

Por Asociación de Criadores Alberto Carbo y Marcelo Blanco

Por Hípica Rioplatense: Enrique Martínez de Hoz y Pablo Piacenza

Participa además, Oscar Bertoletti, Gerente de HRU S.A., y Pablo Graña y Carlos Bueno en representación de los Entrenadores y Jockeys.

Asisten invitados el Director de la DGC Sr. Javier Cha y el Sr. Diego Greno

Orden del día para la reunión del 8 de Abril Marzo de 2013

- 1- Aprobación y firma Acta 102
- 2- Variación de los precios de boxes en Maroñas
- 3- Premios a los Criadores. Instrumentación.
- 4- Incidencia de la apertura del Casino Carrasco
- 5- Intercambio de ideas con el Director de Casinos Sr. Javier Cha sobre lo aprobado en la Comisión Asesora y lo resuelto por la DGC

1- Queda para siguiente reunión pues falta firma de Turturiello.

2- Este tema no se trato. HRU adjuntó tabla con histórico de incrementos. Estos precios son IVA incluido, y en caso de pago antes del 10 del mes siguiente se le hace un descuento del 10%.

Desde Febrero 2011 ==>	\$ 1100	10%
Desde Marzo 2012 ==>	\$ 1200	9%
Desde Enero 2013 ==>	\$ 1300	8,33%

3- HRU comenta que pagará en Julio de acuerdo a información que le enviará el Stud Book Uruguayo

4- Javier Chá informa que cerrado el mes de marzo, mostró que el impacto del Casino Carrasco implicó que el nivel de recaudación no creciera respecto al año 2013, no generando situaciones críticas o de grandes movimientos de clientes. Todo es muy primario como para realizar un análisis profundo, habrá que esperar 3 ó 4 meses.

5- APC plantea un tema de relacionamiento con la Comisión Asesora y el rol de la misma. Por otro lado 2 temas sobre medidas concretas (Inicio campaña de 2 años, y tratamientos permitidos para 3 años).

Javier Chá comenta:

- No hay ninguna intención de desconocer la opinión de la Com Asesora, si hay una clara intención de dirigir, coordinar y supervisar el adecuado desarrollo de la actividad hípica, como polo de desarrollo productivo.
- Puede haber diferencias en los tiempos, pero no ve diferencias en los objetivos comunes.
- Respecto al futuro propone algunas ideas para proponer cambios a futuro:

- Carta Clásica, incentivar que la cantidad de clásicos de larga distancia se incrementen respecto a lo que hoy existe.
- Edades de los animales que deben competir en Maroñas y en HLP 5 años y más edad perdedores x ejemplo.
- Distancias: no debería haber carrera de 700 mts en Maroñas HLP. Salvo carreras de 2 años.

OTROS TEMAS:

- Art. 81 Reglamento de Carreras: Penas leves, por unanimidad se entiende que lo correcto es que se cumplan en cada hipódromo, como se hizo desde Octubre a la fecha.
- Días de Carreras en HLP y Maroñas se informa desde la Dirección General de Casinos que el día en el que se correrá será el día Sábado (o Feriados Laborables) según lo solicitado por la Intendencia de Canelones.

Luis P. Michelini

Gonzalo Lucas